



RESOLUCIÓN

PROMUEVE DIÁLOGOS MULTILATERALES PARA ABORDAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN LA REALIDAD INSULAR DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Panamá, 16 de agosto de 2018

Los legisladores de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidos en la Ciudad de Panamá, adoptan de común acuerdo la siguiente Resolución:

VISTO

1. La necesidad de seguir trabajando en conjunto los desafíos comunes a nuestros países en temas energéticos, mediante los debates de la Comisión de Energía y Minas.
2. La Preocupación de los legisladores miembros de la Comisión de Energía y Minas con el análisis político de la situación actual de la generación y demanda de energía en las islas que conforman nuestro Parlamento.
3. El alto interés de la sociedad por mejorar los niveles y calidades de vida de nuestros representados.

CONSIDERANDO

1. La aprobación unánime de la Ley Marco de Integración Energética por parte de nuestra Comisión y Asamblea General.. (Panamá 10 junio 2017)
2. La realidad geográfica de nuestros países que está conformada por territorio continental e insular.
3. El necesario diálogo internacional con objetivos en común con respecto a la integración energética.

RESUELVE

1. Abordar de manera formal y urgente los desafíos de Integración Energética en las islas que forman parte del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
2. Convocar e invitar a distintos expertos institucionales que puedan **facilitarnos opiniones y conocimientos** sobre generación, transmisión, distribución e integración energética en la realidad insular latinoamericana y caribeña.
3. Recabar información y antecedentes a fin de proponer un Proyecto de Ley Modelo de Integración Energética Insular en Latinoamérica y el Caribe.